

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO N°006
(28 JUL 2017)

"Por el cual se aprueba el Informe semestral de Gestión correspondiente Vigencia a la vigencia 2017"

El Consejo Directivo de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico – CDA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, conferidas por el artículo 27 de la ley 99 de 1993, y en especial las que les confiere el artículo 2.2.8.6.5.4. del Decreto 1076 de 2016, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 23 de la Ley 99 de 1993 define la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales, como "entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente" hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que el artículo 24 de la Ley 99 de 1993 define los órganos de administración y dirección de las Corporaciones, a saber: La Asamblea corporativa, el consejo Directivo, y el Director General.

Que el Plan Acción (PA) de la corporación CDA para el periodo 2016 - 2019, se encuentra debidamente aprobado por el Consejo Directivo, mediante el Acuerdo N° 04 de mayo 19 de 2016,

Que el artículo 2.2.8.6.5.4. del Decreto 1076 de 2015 *Informes. determina que el Director General de la Corporación*, presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta los avances en la ejecución física y financiera de programas y proyectos del plan de Acción Cuatrienal, así mismo podrá solicitar debidamente soportado técnica y financieramente los ajustes al Plan de Acción Cuatrienal.

Que de acuerdo con el artículo 9° de la Resolución N° 0667 de 2016, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Director General debe enviar semestralmente el informe de avance en la ejecución del Plan Acción Cuatrienal al Ministerio de Ambiente, Desarrollo Sostenible, previa aprobación del Consejo Directivo.

Que la Corporación CDA presentó el informe de Gestión institucional correspondiente al I semestre de la vigencia 2017, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1076 de 2016 y las Guías y Referentes definidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para tal fin.

Que la Corporación CDA ha presentado ante el Consejo Directivo, el Informe de Gestión Institucional del I semestre de 2017, y que en dicho informe se verificó el cumplimiento relacionado con la ejecución de las metas físicas alcanzando un porcentaje del Treinta y uno punto cero uno por ciento (31.01%) y Trece puntos diecisiete por ciento (13.17%) en las metas financieras.

CONSEJO DIRECTIVO**ACUERDO N° 006**
(28 JUL 2017)**“Por el cual se aprueba el Informe semestral de Gestión correspondiente Vigencia a la vigencia 2017”**

Que de acuerdo a lo expuesto en el considerando anterior se presenta debido a que a la fecha de corte del informe, junio 30 de 2017, se encuentra aún pendiente la asignación de recursos por la totalidad de los proyectos de inversión financiados por el Fondo de Compensación Ambiental correspondiente al año 2017, los cuales fueron viabilizados y aprobados por el comité desde el año 2016, y se encuentran aún pendientes las resoluciones de asignación de recursos y considerando además que éste Fondo aporta en promedio un cuarenta y un por ciento (33%) de los recursos del Plan de Acción para el año 2016.

Que la Corporación realizó las gestiones correspondientes ante las fuentes de financiación respectivas para los proyectos: 1. RECUPERACIÓN DE AREAS DEGRADADAS POR CULTIVOS ILÍCITOS Y GANADERÍA EXTENSIVA. DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y VAUPES, por valor de \$3.799.700.900 presentado al FONAM; el cual se encuentra en evaluación y concepto; 2. APOYO A PROCESOS IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE ACUERDOS DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE PLANES ESTRATEGICOS EN RESGUARDOS INDIGENAS DEL AREA RAMSAR ESTRELLA FLUVIAL DE INIRIDA - DEPARTAMENTO DE GUAINÍA, por valor de \$700.000.000, presentado al FONAM y se encuentra en evaluación y concepto; 3. FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA SUB ZONA HIDROGRÁFICA BAJO GUAVIARE, por valor de \$ 1.602.336.379, se encuentra en gestión ante el FONAM; 4. IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS SOSTENIBLES PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL RESGUARDO INDÍGENA EL PAUJIL MUNICIPIO DE INÍRIDA, DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA, se encuentra en gestión ante el DPS por valor de un \$1.020.000.000 Mcet.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Informe de Gestión de la Corporación CDA correspondiente a la Vigencia del Primer Semestre del año 2017, cuya síntesis de su ejecución física y financiera a nivel de programas y proyectos se muestra a continuación:

CUMPLIMIENTO DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR OBJETIVO / ESTRATEGIA Y PROYECTO VIGENCIA I SEMESTRE DE 2017**✓ OBJETIVO 1. AVANZAR HACIA UN CRECIMIENTO SOSTENIBLE COMPATIBLE CON EL CLIMA**

ESTRATEGIA 1.1. Impulsar la transformación de sectores hacia sendas más eficientes e incluyentes

2

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

“Un Buen Ambiente para el Posconflicto”

- o Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11 -131. Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
- o Seccional Guaviare: San José – Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5849494
- o Seccional Vaupés: Mitú Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- o Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



CO10/3291

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO N° 006
(28 JUL 2017)

“Por el cual se aprueba el Informe semestral de Gestión correspondiente Vigencia a la vigencia 2017”

N°	PROYECTOS	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
1	1.1.1. Reducción de la frontera agrícola mediante el establecimiento de sistemas de Ganadería intensiva y producción agroforestal	0.00	8,16
2	1.1.2. Implementación de actividades de promoción ambiental como alternativas productivas sostenibles para la soberanía alimentaria en el resguardo indígena el paujil municipio de Inírida. Departamento del Guainía.	0.00	0.00
	1.1.3. Promoción a la conformación de Negocios Verdes como alternativa para el Postconflicto	0.00	0.00
3	1.1.4. Implementación de la Estrategia Banco2 en la jurisdicción de la CDA	67.00%	67.00%

ESTRATEGIA 1.2. Gestión sectorial para la disminución de impactos ambientales y en la salud asociados al desarrollo económico, Gestión sectorial para la disminución de impactos ambientales y en la salud asociados al desarrollo económico

N°	PROYECTOS	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
5	1.2.1. Implementación de políticas sectoriales en recurso hídrico y gobernanza forestal en los departamentos de Guainía. Guaviare y Vaupés	53.00	87.85
6	1.2.2. Programa de control, seguimiento y monitoreo a las actividades que generan emisión de contaminantes y aprovechamiento de los recursos naturales	63.00	67.22

✓ **OBJETIVO 2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL**

ESTRATEGIA 2.1. Preservación y uso sostenible del capital natural en la jurisdicción de la CDA

N°	PROYECTOS	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
7	2.1.1. Desarrollo de Estudios para la declaratoria de áreas protegidas.	0.00	0.00
8	2.1.2. Desarrollo de estudios para la implementación del proyecto RED+. Guainía	0.00	0.00

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO N° 006
(28 JUL 2017)

“Por el cual se aprueba el Informe semestral de Gestión correspondiente Vigencia a la vigencia 2017”

9	2.1.3. Restauración Ambiental en zonas de recarga hídrica de cuencas y microcuencas priorizadas en el Departamento del Guaviare.	0.00	0.00
	2.1.4. Estudio y evaluación de poblaciones de fauna y flora silvestre considerada en algún grado de amenaza y planes de manejo para su conservación en los Departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés	0.00	0.00

ESTRATEGIA 2.2. Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible

N°	PROYECTOS	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
10	2.2.1. Formulación e implementación de planes de ordenación y manejo de cuentas y humedales priorizados en la jurisdicción de la CDA.	25.00	35.50
	2.2.3 Implementación de la fase dos del plan de manejo ambiental de la zona de recuperación para la producción sur del DMI departamento del Guaviare 2016.	0.00	0.00

ESTRATEGIA 2.3. Consolidar un marco de política de cambio climático buscando su integración con la planificación ambiental, territorial y sectorial

N°	PROYECTOS	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
11	2.3.1 Implementación de estrategias de educación ambiental y participación comunitaria en áreas prioritarias para la conservación en la jurisdicción de la CDA.2017	35.00	69.48

ESTRATEGIA 2.4. Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental.

N°	PROYECTOS	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
12	2.4.1. Implementación de herramientas tecnológicas y sistemas de información para fortalecer el ejercicio transparente y eficiente de la gestión ambiental institucional.	20.00	21.91

✓ **OBJETIVO 3. Lograr un crecimiento resiliente a los riesgos de desastres y al cambio climático.**

4

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

“Un Buen Ambiente para el Posconflicto”

- o Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11 -131. Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
- o Seccional Guaviare: San José – Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5849494
- o Seccional Vaupés: Mitú Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- o Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



CO10/3291

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO N° 006
(28 JUL 2017)

“Por el cual se aprueba el Informe semestral de Gestión correspondiente Vigencia a la vigencia 2017”

ESTRATEGIA 3.1. Fortalecer los procesos de la gestión del riesgo: Conocimiento, reducción y Manejo

Los proyectos 3.1.1 Implementación de acciones asociadas al conocimiento del riesgo en el marco de los planes municipales de gestión del riesgo de desastres y 3.1.2 Apoyo a los procesos de planificación y operación de los cuerpos de socorro para la atención de incendios forestales; se encuentran con acciones implementadas desde 2016. No se programaron recursos para 2017.

ESTRATEGIA 3.2. Fortalecer la planificación del desarrollo con criterios de adaptación al cambio climático.

N°	PROYECTOS	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
14	3.2.1. Apoyo en la inclusión de las determinantes ambientales para la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial en el Municipio de Miraflores – Guaviare. 2017	0.00	0.00

ESTRATEGIA 3.3 Reducir el riesgo existente, la generación de nuevos riesgos y el impacto de los desastres en los sectores.

N°	PROYECTOS	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
14	3.3.1.1 Recuperación ambiental de la ronda hídrica del malecón en el Rio Vaupés -Municipio de Mitú. 2017	0.00	0.000

- ✓ **OBJETIVO 4. Protección y conservación de territorios y ecosistemas, mitigación y adaptación del cambio climático, ordenamiento ambiental en territorios de los pueblos indígenas**

ESTRATEGIA 4.1. Protección y conservación de territorios y ecosistemas

Respecto del proyecto 4.1.1. Fortalecimiento a procesos de Ordenamiento territorial en territorios indígenas, la meta programada para 2017 se cumplió en el marco del desarrollo del proyecto en 2016 con apoyo del MADS.

N°	PROYECTOS	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
	4.1.2.1 Sistemas de restauración, recuperación forestal y embellecimiento del resguardo el Paujil, Inírida-Guainía.	0.0	0.0

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO N° 006
(28 JUL 2017)

“Por el cual se aprueba el Informe semestral de Gestión correspondiente Vigencia a la vigencia 2017”

ESTRATEGIA 4.2. Ordenamiento ambiental en territorios indígenas.

N°	PROYECTOS	AVANCE FÍSICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
16	4.2.1. Apoyo a la formulación de Planes de Vida Indígena	0.00	0.00
TOTAL, METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS		31.01%	13.17%

ARTICULO SEGUNDO: Hacen parte integral de este Acuerdo, el informe de gestión aprobado por el Consejo Directivo, con relación al periodo evaluado correspondiente al Primer Semestre del año 2017 y sus anexos: Matriz de reporte de avance de las metas físicas y financieras del Plan de Acción 2016 – 2019 I semestre 2017 y Reporte del Estado Presupuestal (Descripción específica Ingresos y Gastos de la Vigencia) y Estados Financieros.

ARTICULO TERCERO: Remítase el presente Acuerdo a la Dirección de Ordenamiento Territorial y Coordinación SINA Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para los fines pertinentes.

Este acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Julio del año dos mil diecisiete (2017).

HAROLD RENE GAMBA HURTADO
Presidente

IVONNE C. HERNANDEZ DELGADO
Secretaria General

CONSTANCIA: Este Acuerdo se expide en seis (6) paginas tamaño carta con logo de la CDA, y forman parte integral del mismo sus anexos.

IVONNE C. HERNANDEZ DELGADO
Secretaria General

- o Sede Principal: Inirida – Guainía, Calle 26 No 11 -131. Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
- o Seccional Guaviare: San José – Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5849494
- o Seccional Vaupés: Mitú Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- o Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

